



NUEVAS MASCULINIDADES: CONSTRUCTO QUE SURGE GRACIAS A LOS ESTUDIOS DE GÉNERO Y A LA LUCHA FEMINISTA

Mariana Villafuerte Vences

*Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias
Extractivas.*

mvillafuertev@ipn.mx

Martha Ruth Ruíz Ayerdí

*Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias
Extractivas.*

mrruiza@ipn.mx

Humberto Díaz Baleón

*Instituto Politécnico Nacional, Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 7
“Cuauhtémoc”*

hdiaz@ipn.mx

Resumen

Al escuchar la palabra género, la población, de manera usual, comienza a asociar experiencias, conductas, expectativas y emociones en torno a lo establecido como “adecuado” dentro de los roles asignados a quienes se perciben y presentan como hombres, mujeres o alguna otra diferenciación dentro de una estructura social. Es tal la expectativa comportamental que se ha establecido hasta hoy en estos terrenos, que ha dado cabida de manera rápida a múltiples debates los cuales pueden tomar forma de una plática casual en cualquier supermercado, hasta estudios formales y científicos que confirman la profunda transformación en proceso de gestación, que yace desde hace algunas décadas dentro de los núcleos de cualquier sociedad.

Palabras clave: Estudios de Género, Feminismo, Nuevas Masculinidades, Estructura Social.

No es para menos el hecho de que exista una confrontación y reclamo constante por parte de las mujeres hacia las instituciones y centros de poder social. La historia y la naturaleza de la sociedad que sustenta la realidad actual, desde sus orígenes y a lo largo

de la historia, ha oprimido, relegado y objetizado a este sector en todas sus dimensiones. Asimismo, la configuración hegemónica patriarcal promovió por varias décadas que las oportunidades de crecimiento personal y desarrollo humano quedaran



limitadas y supeditadas a las decisiones que tome el género masculino desde un criterio de subordinación hacia las mismas. De esta manera, a partir del surgimiento del feminismo y los estudios de género, es posible visibilizar dichas acciones injustas y comenzar a concientizar a todas las personas que conforman las colectividades sobre la importancia del ejercicio de los derechos humanos sin importar el género al que se decida corresponder.

El beneficio no es solamente para las mujeres que luchan, reclaman, demandan y exigen el lugar que por derecho les pertenece, sino que, gracias a esto, también el género masculino puede liberarse de los condicionamientos y exigencias a las que ha sido sometido por sus mismos congéneres e instituciones, teniendo acceso a elegir otras maneras de ejercer su masculinidad y la forma en que se pueden integrar al grupo social.

En el presente documento, se realiza un análisis profundo a manera de discusión sobre estas nuevas formas de interacción masculina y la manera en que el feminismo y los estudios de género le han dado sustento a las mismas sin que éstas (las nuevas masculinidades) tomen el protagonismo dentro de la lucha femenina.

En la actualidad es posible mencionar y visibilizar el orden patriarcal, entendido como un modo de sometimiento y dominación social que oprime a hombres y mujeres en numerosos derechos (Sagot, 2017). A pesar de que el género masculino tiene un estatus de privilegio dentro del mismo, también le restringe y limita porque no promueve las libertades

individuales, sino que condiciona el actuar, las orientaciones, elecciones y estilos de vida de quienes se identifican con este género. De ninguna manera se está afirmando que los hombres sean los más perjudicados por la estructura social; al contrario, varios han sido cómplices perpetuadores de manera consciente y otras tantas alienadas del sometimiento y opresión que han vivido las mujeres durante toda la historia de la humanidad. Sin embargo, es necesario recalcar las deficiencias que el mismo sistema alimenta, dañando a toda la colectividad.

En este sentido resulta importante reiterar que si hoy en día es posible visibilizar dicha estructura opresiva se debe a los estudios feministas y a los de género, los cuales han sustentado con argumentos sólidos, ciencia y conocimiento humanista-social la interacción humana basada en estos paradigmas, lo cual, hasta finales del siglo pasado parecía invisible, imposible e incluso inverosímil (Delgado, 2017).

Seres humanos en plenitud y satisfacción con su desarrollo humano pueden promover el razonamiento que conlleve la consciencia abstracta con el fin de defender los derechos humanos de las personas que integran la comunidad. Personas insatisfechas, por el contrario, reproducen las conductas de violencia a las que han sido sometidas, especialmente si se trata de sus mismos congéneres en un intento de toma de territorio físico, psicológico o social proveniente de los entrenamientos sociales respecto a las expectativas puestas sobre su género (Sagot, 2017).



De acuerdo con lo anterior, los estudios feministas y de la mujer son la única fuente objetiva disponible para mostrar las condiciones sociales y culturales que dividen a los géneros reconocidos (indebidamente) hasta este momento promoviendo desigualdades y dominación de lo masculino sobre lo femenino en muchos sentidos. De manera desafortunada, durante siglos se hizo alusión a la naturaleza como fuente determinística de las funciones sociales y derechos a los cuales se podía tener acceso, dejando a las mujeres en una profunda desventaja (Schongut, 2012).

Esta reticencia en la naturaleza, impuesta desde las instituciones, normalizó hasta hace pocos años los roles de género desiguales y una relación de poder que se ejercía (y se sigue ejerciendo) de manera común de lo masculino sobre lo femenino; por tal, resultaba difícil encontrar un discurso que comenzara a establecer nuevos paradigmas apoyados en el ejercicio de los derechos sociales y humanos de las mujeres; es decir el feminismo ha sido un parteaguas para la expresión de las necesidades humanas, lo masculino y femenino en general. Asimismo, y de acuerdo con Lagarde (2012), es necesario abarcar a toda la humanidad cuando se habla de género; esto con la finalidad de hacer énfasis de manera ética en la enajenación que desdibuja el territorio dónde terminan los derechos de un grupo para comenzar los de otro. Se trata de simbolismos sociales que se encuentran enraizados en todo el entramado social y que dan sustento a las relaciones interpersonales desde la desigualdad.

Por otro lado, como en cualquier transformación social profunda, existen

interpretaciones inadecuadas que han generado confusión y mayor resistencia para la adaptación a las propuestas de nuevas formas de interrelación. Una de ellas son las supuestas alianzas que tienen un trasfondo oculto de misoginia en donde las mismas mujeres se establecen en defensa y protección de algunos hombres; en realidad y de acuerdo con Lagarde (2012), se trata de una servidumbre voluntaria, que beneficia únicamente a quien detenta el poder respaldado por toda la estructura social (género masculino). Las mujeres que no han logrado concientizar los entrenamientos sociales a los que han sido sometidas para obedecer, se encuentran alienadas a un sistema que las perjudica, sin embargo, les muestra un rostro amigable y de una supuesta comodidad, cuando en realidad, pueden estar siendo víctimas de una depredación invisible.

Para que se pueda hablar de género como una categoría de análisis, es necesario que se considere el contexto relacional, así como la subjetividad e intersubjetividad que resulta sustancial dentro de las relaciones humanas. Asimismo, debe tomarse en cuenta el ejercicio de poder que tiene un grupo sobre otro, teniendo presente el género como un constructo histórico y social que puede moldearse, perteneciendo únicamente a la dimensión del estudio de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Así, el género sigue siendo una categoría que impulsa, visibiliza, apoya, propone y establece nuevas formas de identidad personal y colectiva.

En este mismo orden de ideas, la perspectiva de nuevas masculinidades surge,



como ya se mencionó con anterioridad, gracias a los estudios feministas y de género realizados en su mayoría por mujeres, como una insignia para crear puentes de alianza con aquellos hombres que han abierto la posibilidad de renunciar, parcialmente, a algunos de sus privilegios sociales en el terreno de los roles de género. Asimismo, dicha perspectiva persigue que desde el género masculino se constituyan ambientes de igualdad en labores, derechos y división del trabajo, de la misma forma que al acceso a las oportunidades de crecimiento personal o profesional (Díaz-Cervantes, 2014).

De acuerdo Schongut (2012), la masculinidad hegemónica conjunta una serie de prácticas normativas dentro de la estructura social, respecto a lo que define a una persona como hombre o no; esto resulta dañino para la identidad y el desempeño social de cualquier ser humano ya que impone conductas, acciones, riesgos y elementos que generan un gran daño para sí mismo y para el entorno. Igualmente, se exponen dos formas de esta masculinidad: una es la hegemonía externa que institucionaliza la dominación masculina sobre la femenina y, por otro lado, la hegemonía interna que hace referencia a una ascendencia social de un grupo de hombres sobre todos los otros hombres. En este sentido, es posible afirmar que el nivel de dominación de dicha hegemonía interna se reproduce en el plano interpersonal de la relación que se establece con las mujeres circundantes.

Dentro de este conjunto de ideas es viable citar a Gutiérrez et. ál., (2016), quienes afirman que a pesar de los avances que se han obtenido gracias a los estudios feministas, de

género y las nuevas masculinidades, las herramientas y metodologías no han logrado abarcar un trabajo mayor con el enfoque intercultural que abarque el estudio de hombres y mujeres dentro de sus sociedades y culturas de manera particular; de esta manera ha sido imposible despatriarcalizar las estructuras sociales del ámbito indígena, siendo este grupo uno de los más perjudicados por la hegemonía patriarcal que incluye el modelo económico bajo el cual se somete a la sociedad. Es decir, no solo se debe analizar las relaciones de género en ámbitos privilegiados, la identidad indígena se encuentra en vulnerabilidad y sometimiento debido a la falta de visibilidad de su entorno, sus costumbres, valores, principios y recursos en general.

Por todo lo anterior, las nuevas masculinidades implican romper con estructuras educativas a las que han sido sometidos los hombres desde su nacimiento por parte de las instituciones, sin importar el grupo o etnia al que pertenecen; confrontar las ideas y expectativas a las que han estado supeditados por la familia y el entorno en general; deconstruirse en creencias sociales y religiosas que limitan y exponen a la humanidad desde las relaciones de poder físico o simbólico. Existen hombres que deciden tomar estas decisiones y aunque el costo energético y social al principio puede ser alto, a mediano y largo plazo les permite mayor plenitud en la expresión de emociones, necesidades y libertades individuales (Márquez, 2017).

En este sentido, Lechuga et. ál. (2018) afirman que la educación resulta



imprescindible en la ruptura de estereotipos que llevan a prejuicios sociales ya que puede exponer a las nuevas generaciones las necesidades del reconocimiento de las mujeres de cualquier grupo social como seres con los mismos derechos educativos, laborales y culturales que el hombre. Asimismo, la acción educativa puede ser fuente de inclusión de personas que pertenecen a algún grupo vulnerable, con el fin de que cada día se desarrolle una mayor integración colectiva lo cual garantice el acceso a los derechos humanos en general. Se sabe de antemano que las instituciones educativas juegan un papel fundamental en los cambios profundos de las estructuras sociales, incluyendo las nuevas identidades que circunscriben la manera de percibirse como ser humano, tal vez sin un género establecido que limite el actuar; es posible hacer un uso positivo de esta herramienta que podría conducir a los seres humanos a mirar el entorno desde otras perspectivas más igualitarias, empáticas y constructivas en beneficio de las próximas generaciones.

Cada persona nace con talentos y potenciales que pueden quedarse dormidos dentro del inconsciente o ser estimulados y desarrollados, dependiendo del entorno en el que se tiene el “destino” de nacer. De esta manera, en contingencia con el nivel social, económico, comunidad, época histórica o etnia de pertenencia, será la posibilidad de acceso a las oportunidades de desarrollo humano. Asimismo, se germina en una estructura familiar y social que asigna un género bajo el cual se debe actuar y tomar la mayor parte de las decisiones importantes durante el trayecto de vida.

Las mujeres han tenido, durante años, la desventaja de que dichas decisiones se encuentren supeditadas a los deseos de otros, no obstante, durante las últimas décadas esto ha comenzado a transformarse, llegando a un punto en donde se tiene la voz para confrontar aquellas ideas, imposiciones, actitudes y costumbres que limitan y subyugan. En este sentido también es importante mencionar que no todas las mujeres han logrado llegar hasta este punto, debido a su condición de opresión no sólo por el hecho de ser mujeres, sino por su pertenencia a algún grupo social segregado.

Es necesario desarrollar la consciencia suficiente para romper con los ejes de adoctrinamiento que aplastan los derechos humanos y limitan en el actuar, a fin de que sean sustituidos por una realidad más justa conformada por el respeto de la identidad individual y colectiva, sobre todo para las mujeres. Esto es una de las metas principales en el desarrollo de una perspectiva sobre las nuevas masculinidades; los hombres tienen la responsabilidad social de elegir una conducta diferente en la relación con el género femenino, así como con las y los hijos. Puede parecer que son cambios difíciles de ejercer, no obstante, es algo que ha comenzado y que no será posible detener

Bibliografía

- Delgado, B. (2017). Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias. UNAM, Editorial Educación.
- Díaz-Cervantes, R. (2014). La perspectiva de género en la comprensión de la masculinidad y la sobrevivencia indígena en México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 11(3), 359-378.



- Gutiérrez, Y., Painemal, W., Salazar, M., Peralta, G., y Rivera, T. (2016). Identidad indígena, género y masculinidades en un mundo globalizado. *PARTICIPA: Promoción de la participación y representación indígena en los procesos políticos de América Latina*, 102-133.
- Lagarde, M. (2012). La construcción de las humanas. Identidad de género y derechos humanos. *El feminismo en mi vida: hitos, claves y topías*. México: Inmujeres.
- Lechuga, J., Ramírez, G., Guerrero, M. (2018). Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México. *Journal of Economic Literature*, 15(43), 110-139
- Márquez, Y. (2017). Equidad, género y diversidad en educación. *European Scientific Journal*, 13(7), 300-319.
- Sagot, R. (2017). *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*. Colección CLACSO.
- Schongut, G. (2012). La construcción social de la masculinidad: poder, hegemonía y violencia. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 22), 27-65.